



DELEGACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Hinojosa del Campo II (Soria), aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de de de 2007.

LA JEFEA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: Encarnación Redondo Jiménez

	<p>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: HINOJOSA DEL CAMPO II I</p>
	<p>PROVINCIA: SORIA</p>
<p>ACUERDO</p>	
<p>POLIGONO 1</p>	
<p>Plano nº: 2</p>	<p>Fecha: 1/2.000</p>